PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE ESPAÑA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Esta programación didáctica está adaptada al centro I.E.S. Vega de Mar, para tener en cuenta los diferentes estilos y niveles de aprendizaje del alumnado así como su contexto específico. De esta forma el proceso de enseñanza y aprendizaje se podrá desarrollar de manera más eficaz.

En primer lugar, el centro docente IES Vega de Mar, se encuentra ubicado en la zona deportiva de San Pedro de Alcántara, localidad de unos 35.000 habitantes

aproximadamente, que pertenece al municipio de Marbella (Málaga). El centro acoge a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Los centros adscritos son

el CEIP ¿San Pedro de Alcántara¿ situado en la localidad y el CEIP ¿Daidín¿ situado en el municipio de Benahavís. Para Bachillerato también tenemos adscrito al IES ¿Nueva Andalucía¿. El centro se caracteriza por la diversidad multicultural de ese alumnado, ya quela economía de la zona se basa principalmente en el sector servicios, principalmente el

turismo. También hay algunas familias que se encuentran en situación de desventaja sociocultural y con dificultades económicas que generan situaciones personales y familiares muy difíciles y que repercuten en el rendimiento académico y en la estabilidad emocional en muchos casos. Sin embargo, normalmente no se dan problemas graves de indisciplina.

Por otra parte, el centro está equipado con una biblioteca (donde tienen a su disposición material de lectura y consulta), un aula de informática, de dibujo, de música, un

taller de tecnología, dos laboratorios, un gimnasio, tres pistas deportivas y un salón de actos. Asimismo, casi todas las aulas están equipadas con una pizarra digital o un cañón, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se adapta a las nuevas tecnologías. El centro se encuentra inmerso en varios planes que también hay que tener en

cuenta en esta programación para llevar a cabo ciertas actividades relacionadas con ellos a lo largo del curso escolar. Los planes que desarrolla el centro son: Programa CIMA en el

que se trabaja en los ámbitos de conocimiento Educación Emocional, Alimentación Saludable, Educación Afectivo Sexual y Ocio Saludable y Seguro, Plan de Lectura y

Biblioteca, Programa Bilingüe, Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad de género en educación y Plan Escuela ¿ Espacio de Paz¿.

A pesar de la renovación de los miembros del departamento para este curso, excepto la del jefe de departamento que sigue siendo José Luis Plaza Chillón, los profesores/as se han implicado en la colaboración de planes y proyectos dentro de programa CIMA. La implicación directa de todos los miembros en el programa de "Patrimonio Cultural Andaluz" por razones obvias de departamento, y la relación que el jefe de departamento tiene con la colaboración con el grupo de investigación UNES, de la universidad de Granada, por su relación directa con el estudio de la relación del "patrimonio y educación". También el ámbito de la Transformación Digital Educativa hay implicación directa, además de el Plan de Igualdad de género y Plan Escuela Espacio de Paz, con la intervención directa para el 25 de noviembre, Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con una conferencia impartida por D. José Luis Plaza Chillón, jefe de departamento, sobre "las representación de la violencia contra la mujer en el arte contemporáneo". El resto de los programas como Educación Emocional, Alimentación Saludable, Educación Afectivo sexual y Ocio Saludable y Seguro, tiene una relación directa los profesores-tutores de secundaria.

En general y en relación con los programas y proyectos podemos indicar que sí se siguen una serie de planes y programas, mostrando en general el profesorado un buen dinamismo a la hora de plantear iniciativas o participar en las experiencias que puedan ofrecerse desde las distintas coordinaciones.

Relación con el Plan de centro: en el Proyecto educativo se marca como uno de los objetivos la mejora de la comprensión lectora y expresión oral como base fundamental

para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado. Por lo tanto, este plan se ha convertido en elemento fundacional, tal y como marca la ley y nuestras materias del ámbito de Geografía e Historia podrán a contribuir a lograrlo, ya se han marcado lecturas paralelas y coordinadas junto al departamento de Lengua y Literatura, y que más adelante se incluirán



en las actividades del Plan de lectura en el apartado de metodología relacionando con daca uno de los niveles de la ESO, y con carácter voluntario en bachillerato .Las características que cumplen las materias de Geografía e Historia en la ESO la hacen imprescindible para alcanzar uno de los objetivos que se marca el IES Vega de Mar en su Plan de centro: la mejora de la comprensión lectora y expresión oral como base fundamental para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado. Así las actividades relacionadas con la comprensión y análisis de los textos relacionados con la materia, especialmente los textos históricos, ya sean fuentes primarias o secundarias, serán la base de este plan. Además de las lecturas obligadas en coordinación con el departamento de Lengua y Literatura, que tienen relación directa con los contenidos de la materia; un ejemplo, en este sentido, sería la lectura que se llevará a cabo en 4º de ESO del libro de Judith Kerr, "Cuando Hitler robó el conejo rosa", que además de su alcance literario tiene una relación directa con la temática de nuestra materia. Las lecturas obligatorias se señalarán el apartado correspondiente de la programación didáctica.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2024-2025, el Departamento de Geografía e Historia y Economía se halla conformado con el siguiente equipo de docentes, ejerciendo los cargos asociados y las materias adjudicadas a cada uno:

-Los cursos de bilingüismo de 1º, 2º (Tutoría), 3º y 4º de ESO (grupos A) han sido adjudicados a la profesora Mª Jesús Gómez Torres, que está habilitada para ello, y que también asume otro grupo de 3º de ESO no bilingüe (B), y Atención Educativa de 2º ESO A.

El resto del reparto de las materias queda de la siguiente manera:

- -Miriam Castellano Albors asume: Geografía e Ha de 1º ESO (C y D), 4º ESO (C y D), Atención Educativa (2º ESO-B) e Historia de España de 2º Bach (A y B)
- -Estrella Clavero Matas asume: Geografía (2º Bach-C y D), Geografía de 3º ESO (C y D), Cultura Emprendedora y Empresarial (1º Bach-C y D).
- -Mª Teresa Carmona Morales asume: 2º ESO (B, C y D), Geografía e Hª de 1º ESO-B Oratoria de 2º de ESO (C y D), Oratoria de 3º de ESO (C y D) y Educación para la convivencia democrática (1º de Bach-D-Tutoría).
- -José Carlos Rivero Rubiales asume: Ha del Mundo Contemporáneo de 1º Bach-D Economía de 1º Bachillerato-D, Historia de España (C y D) y FAG de 2º Bachillerato (C y D).
- -José Luis Plaza Chillón asume: Historia del Arte (2º Bach-B), Patrimonio Cultural de Andalucía (1º Bach-B), Historia del Mundo Contemporáneo (1º Bach-C) e Historia de 4º de ESO (A-B).

El resto de las materias de Economía son asumida por el profesor habilitado para ello:

-Juan Manuel Majarón Gallardo: Economía (2º Bach-C y D-Tutoría), Economía y emprendimiento (4º ESO-C y D), FOPP (Formación y Orientación Personal y Profesional- 2º Bach-C y D y Economía-1º Bach-C.

De entre los mencionados componentes, tan sólo el Dr. D. José Luis Plaza Chillón tiene destino fijo en el centro (en



el que lleva 14 cursos consecutivos), y la compañera Miriam Castellano Albors que acaba de incorporarse como miembro fijo del departamento; el resto del profesorado han sido destinados en calidad de profesorado en prácticas durante el presente curso.

Las reuniones del Departamento se celebran semanalmente los martes de 11:45 a 12:45, generalmente en alguna sala de la planta baja. La estructura de las reuniones recoge, en primer lugar, la información transmitida en ETCP a través de la reunión de área, así como cualquier información relevante emitida en el marco de Consejo Escolar, Claustro, Coordinaciones de Planes, Programas y Proyectos o similar.

A continuación, se pasarán a atender las cuestiones didácticas específicas del Departamento, tales como la preparación de material didáctico, el seguimiento y evaluación del alumnado, así como de la propuesta curricular, la revisión de la metodología y de los materiales didácticos utilizados... De igual modo, las reuniones de Departamento servirán a la organización de las actividades culturales, al seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes y al de aquellos que requieran atención especial.

Las reuniones de Departamento sirven también para poner en valor y compartir buenas prácticas educativas, así como experiencias de referencia, a veces protagonizadas por el propio personal docente que lo conforma, como es el caso del Dr. D. José Luis Plaza, referente en el ámbito del arte, destacando como especialista en Federico García Lorca, además de sus muchos trabajos en el campo del análisis del Arte.

El espacio del que disponemos como departamento se halla en proceso de limpieza y reorganización. Este año se han seleccionado ya muchos materiales que estaban totalmente obsoletos, los cuales era necesario desechar, pues no hay sitio suficiente. La idea es continuar con la selección y limpieza, así como con la modernización de los recursos. Es de señalar la necesidad de actualizar mucho del material de consulta útil para el profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio



físico y natural de Andalucía.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- I) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
- g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y



los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.



CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Historia de España

1. Evaluación inicial:

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje) del alumnado:

La observación de clase, las preguntas orales y escritas han sido los instrumento utilizados para la evaluación inicial del alumnado. Los resultados demuestran una mayor dificultad en los saberes pertenecientes a la Prehistoria y Edad Antigua (estudiados en 1º y 2º de E.S.O.) y un mayor dominio de los saberes de las etapas históricas más recientes (estudiadas en 4º E.S.O. y 1º Bachillerato). Por tanto, será necesario un refuerzo de los primeros.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Historia de España introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. El conocimiento histórico se incorpora a una formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilita el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad actual, esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente, con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo y la España actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. Así, el alumnado andaluz se acercará a la importante herencia artística y patrimonial que hemos recibido, fuente de arraigo, cultura y riqueza para nuestra región. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder asimilarlas y superarlas

Por ello, destacamos los siguientes principios pedagógicos que incorporan ambos aspectos (Historia de España y Andalucía):

Contextualización histórica y regional: Situar los eventos y procesos históricos en el contexto de Andalucía y España, destacando las conexiones entre la historia local, nacional e internacional.

Análisis crítico: Fomentar la capacidad del alumnado para analizar y cuestionar fuentes históricas específicas de Andalucía y España, desarrollando un pensamiento crítico.

Enfoque en temas clave: Identificar temas clave en la historia de Andalucía y su relación con la historia de España en su conjunto, como la influencia islámica en Al-Ándalus, la Reconquista, la exploración de América y la Revolución Industrial.

Diversidad regional: Reconocer la diversidad geográfica y cultural dentro de Andalucía, desde las áreas costeras hasta las zonas montañosas y rurales, y cómo esto ha influido en la historia regional y nacional.

Patrimonio cultural andaluz: Fomentar la apreciación del patrimonio cultural andaluz, incluyendo la arquitectura, el arte, la música flamenca y la literatura andaluza.

Conexiones con la historia de España: Destacar momentos y figuras históricas de Andalucía que desempeñaron un papel importante en la historia de España, como los Reyes Católicos, el Emirato de Córdoba o Antonio Cánovas del Castillo.

Participación activa: Fomentar la participación activa del alumnado en la investigación y discusión de eventos históricos relevantes en la comunidad andaluza y su relación con el contexto nacional.

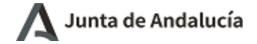
Uso de tecnología: Integrar la tecnología en la enseñanza de la historia, utilizando recursos digitales y bases de datos en línea que se centran en la historia de Andalucía y España.

Visitas educativas locales: Organizar visitas a sitios históricos, museos y lugares de interés en Andalucía para que el alumnado pueda experimentar la historia de su región directamente.

Respeto por la diversidad cultural: Enseñar al alumnado sobre la diversidad cultural en Andalucía y la importancia del respeto hacia las diferentes tradiciones y etnias que conviven en la región, así como su contribución a la historia regional y nacional.

Al combinar estos principios pedagógicos, se puede ofrecer una educación más completa y contextualizada sobre la historia de España, centrándose en la comunidad andaluza y su papel en la historia nacional.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la practica docente, leyendo artículos o



ensayos de carácter o temática histórica al igual que a lo largo del curso se leerá la obra "Historia de España" de Pierre Vilar y que se trabajará mediante su lectura, preguntas, realización de infografías, etc.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados, tal y como recoge el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Asimismo, según el artículo 6 del Decreto 103/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se responderá a los siguientes principios: desarrollar y asentar las bases que faciliten una adecuada adquisición de las competencias clave, favorecer la integración y utilización de las tecnologías de la información y comunicación, trabajar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y con el medio ambiente, realizar actividades para el desarrollo de la competencia lingüística.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La construcción de la historia de España debe basarse en una metodología que promueva el pensamiento crítico, el análisis y la comprensión profunda de los eventos y procesos históricos. Los aspectos metodológicos utilizados son:

- 1. Aprendizaje activo: Fomenta la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje. En lugar de simplemente transmitir información, involúcralos en debates, discusiones, análisis de fuentes históricas y proyectos de investigación.
- 2. Uso de fuentes primarias: Introduce al alumnado en el análisis de fuentes primarias, como documentos históricos, cartas, diarios, imágenes y testimonios de la época. Esto les ayudará a desarrollar habilidades de investigación y a comprender los eventos desde múltiples perspectivas.
- 3. Interdisciplinariedad: Relaciona la historia de España con otras disciplinas, como la geografía, la política, la economía, la literatura y las artes. Esto le permitirá al alumnado comprender cómo los eventos históricos se entrelazan con otros aspectos de la sociedad.
- 4. Enfoque en temas clave: Organiza el currículo en torno a temas clave que sean relevantes para la historia de España, como las transformaciones políticas, los movimientos sociales, la cultura y las relaciones internacionales.
- 5. Contextualización global y regional: Ayuda al alumnado a comprender cómo la historia de España se relaciona con la historia global, al mismo tiempo que destacas aspectos regionales o locales de relevancia.
- 6. Trabajo en proyectos: Promueve la realización de proyectos de investigación en los que el alumnado elija un tema de interés y profundice en él, aplicando sus habilidades de análisis y síntesis.
- 7. Debates y discusiones: Organiza debates y discusiones sobre temas controvertidos o clave en la historia de España. Esto fomenta el pensamiento crítico y la argumentación fundamentada.
- 8. Utilización de tecnología: Incorpora recursos tecnológicos, como bases de datos en línea, aplicaciones educativas y multimedia, para enriquecer la experiencia de aprendizaje y facilitar la investigación.
- 9. Visitas a lugares históricos: Organiza visitas a museos, sitios históricos y archivos que estén relacionados con la historia de España. La experiencia práctica puede enriquecer la comprensión del alumnado.
- 10. Evaluación auténtica: Utiliza métodos de evaluación que reflejen la comprensión profunda de la historia, como proyectos de investigación, presentaciones, ensayos y debates, en lugar de depender únicamente de exámenes escritos tradicionales.
- 11. Fomento de la toma de decisiones: Ayuda al alumnado a comprender cómo la historia puede influir en la toma de decisiones y en la comprensión de los problemas contemporáneos, promoviendo la ciudadanía activa y la responsabilidad.
- 12. Promoción del respeto por la diversidad: Enseña al alumnado a respetar y valorar la diversidad de perspectivas y experiencias en la historia de España.

Al utilizar estos aspectos metodológicos, se crea un entorno de aprendizaje enriquecedor que permite al alumnado construir una comprensión profunda y significativa de la historia de España.

4. Materiales y recursos:

La enseñanza de la Historia de España puede beneficiarse de una variedad de materiales y recursos para



enriquecer la experiencia de aprendizaje de los estudiantes. Aquí hay una lista de materiales y recursos que se utilizarán:

- 1. Libros de texto y manuales: Uso de libros de texto que están diseñados específicamente para la enseñanza de la Historia de España con un enfoque regional en Andalucía. Estos libros incluirán contenido relevante y actividades para el alumnado.
- 2. Mapas históricos: Muestra mapas históricos de Andalucía que reflejan cómo ha evolucionado la región a lo largo del tiempo, destacando eventos y cambios geográficos importantes.
- 3. Documentales y películas: Visionado de documentales y películas históricas relacionadas con la historia de España y Andalucía.
- 4. Archivos y documentos históricos: Acceso a archivos y documentos históricos que se relacionan con España y Andalucía, lo que permite al alumnado explorar fuentes primarias y analizar la historia de primera mano.
- 5. Recursos en línea: Uso de sitios web y recursos en línea relacionados con la historia de España y Andalucía, que pueden incluir artículos, imágenes, videos y documentos históricos digitalizados.
- 6. Libros de historia local: Busca libros de historia local que se centren en aspectos específicos de la historia de Andalucía, como la influencia islámica, la Reconquista, la exploración de América, etc.
- 7. Material audiovisual interactivo: Uso de material audiovisual interactivo, como presentaciones multimedia, juegos educativos y aplicaciones relacionadas con la historia de España y Andalucía.
- 8. Entrevistas con residentes locales: Invita a residentes locales que puedan compartir sus experiencias personales y conocimientos sobre la historia de España y Andalucía.
- 9. Recorridos por lugares históricos: Organización de excursiones a lugares históricos en España y Andalucía, como monumentos, iglesias, palacios y sitios arqueológicos.
- Al combinar estos materiales y recursos, se crea un ambiente de aprendizaje enriquecedor y variado que ayude al alumnado a comprender mejor la historia de España con un enfoque en aspectos andaluces.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la materia de Historia de España en segundo de bachillerato en Andalucía debe ser integral, formativa, continua y estar basada en criterios claros y objetivos.

La evaluación en el curso de Historia de España es variada y está diseñada para medir de manera efectiva la comprensión del alumnado en una amplia gama de habilidades históricas. Las herramientas y métodos de evaluación serán los siguientes:

- 1. Exámenes escritos siguiendo el modelo establecido por la PAU para evaluar la comprensión de los estudiantes sobre eventos históricos, teorías y conceptos clave. Estos exámenes pueden incluir preguntas de opción múltiple, preguntas abiertas, semiabiertas y desarrollo de un tema concreto.
- 2. Presentaciones orales sobre un tema histórico específico. Esto evaluará sus habilidades de investigación, comunicación y presentación.
- 3. Proyectos de investigación en los que el alumnado profundiza en un tema histórico y presentan sus hallazgos en forma de informes escritos, presentaciones orales o exhibiciones. (Para programas de profundización).
- 4. Debates sobre cuestiones históricas controvertidas o temas clave. Esto evaluará la capacidad del alumnado para argumentar y defender sus puntos de vista.
- 5. Ensayos sobre temas históricos específicos. Esto evaluará su capacidad para sintetizar información, argumentar de manera convincente y presentar evidencia.
- 6. Participación en clase: Evalúa la participación activa del alumnado en discusiones en clase, debates y actividades en grupo relacionadas con la historia de España.
- 7. Evaluación de fuentes primarias: el alumnado analizará fuentes primarias históricas, como documentos, cartas o imágenes, y que interpreten su significado en el contexto histórico.
- 8. Evaluación basada en proyectos creativos: creaciones de proyectos creativos, como videos documentales, presentaciones multimedia que demuestren su comprensión de un tema histórico. (Para programas de profundización).
- 9. Pruebas de conocimiento de fechas y hechos: Evalúa la capacidad del alumnado para recordar fechas y eventos históricos importantes a través de pruebas específicas de memoria histórica.
- 10. Portafolios: el alumnado que mantenga un portafolio de trabajos y proyectos relacionados con la historia de España a lo largo del curso, lo que te permitirá evaluar su progreso y desarrollo a lo largo del tiempo. (Para programas de profundización).

Es importante utilizar una combinación de estas herramientas de evaluación para obtener una imagen completa de la comprensión y habilidades del alumnado en la materia de Historia de España. Además, las evaluaciones están alineadas con los objetivos de aprendizaje del curso.

Estos criterios de calificación y las herramientas de evaluación se comunican claramente al alumnado desde el principio del curso. Además, es recomendable que se proporcionen oportunidades para la retroalimentación y la revisión de evaluaciones anteriores, lo que puede ayudar al alumnado a mejorar su desempeño a lo largo del



tiempo.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primera evaluación: (8-9 sesiones por tema).

- Bloque 1: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711). La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).
- Bloque 2: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).
- Bloque 3: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

Segunda evaluación: (8-9 sesiones por tema).

- Bloque 4: La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.
- Bloque 5: La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).
- Bloque 6: La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).
- Bloque 7: Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

Tercera Evaluación: (8-9 sesiones por tema).

- Bloque 8: La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).
- Bloque 9: La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).
- Bloque 10: La Dictadura Franquista (1939-1975).
- Bloque 11: Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Dado el carácter final de etapa de 2º Bachillerato y su condicionante para la preparación de las pruebas de PAU y la terminación total del temario, las actividades serán reducidas. Se proponen las siguientes:

- Visita a los restos arqueológicos de Baelo Claudia (Cádiz).
- Visita a Córdoba (Mezquita y centro histórico) y Almodóvar del Río.
- Visita a Granada (Alhambra y centro histórico).

Además, debemos de tener en cuenta el departamento de Orientación del centro que será el encargado de realizar las actividades que se consideren oportunas para mostrar al alumnado las opciones académicas de estudios universitarios y de ciclos formativos, como por ejemplo, la visita a la Universidad de Málaga en el primer trimestre en la segunda quincena de noviembre.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

El plan de lectura de carácter opcional para 2º de Bachillerato, propone una serie de lecturas recomendadas relacionadas directamente con los contenidos de la materia; así se recomendará un título clásico y de enjundia como: "Trafalgar" (Episodios Nacionales). Benito Pérez Galdós. Alianza Editorial. 2015.

En lo que se refiere a las Situaciones de Aprendizaje aplicables en este curso, destacamos aquellas que han sido condensadas tanto para el grupo de Ciencias y Tecnologia como para el de Ciencias Sociales y humanidades:

- De la Prehistoria a la modernidad
- El primer intento liberal en España
- Mujeres en la Historia



9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística. Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.



STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender. Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y



hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.



10. Competencias específicas:

Denominación

HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia ygarantía de nuestros derechos.

HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

HESP.2.3.Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

HESP.2.5.Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

HESP.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.



11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HESP.2.1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia ygarantía de nuestros derechos.

Criterios de evaluación:

HESP.2.1.1.Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la monarquía absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.1.2.Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.2.Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

Criterios de evaluación:

HESP.2.2.1.Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes, analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado en la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país, así como los distintos sentimientos de pertenencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.2.Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco actual de convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.2.3.Conocer el nacimiento y desarrollo del nacionalismo andaluz analizando la importancia histórica de Blas Infante y la consecución del proceso autonómico.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

Criterios de evaluación:

HESP.2.3.1. Analizar la evolución económica de España y Andalucía, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre el desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.2.Reflexionar sobre las causas y los problemas que han generado las distintas formas de propiedad de la tierra en España y conocer las distintas consecuencias que dicha problemática ha suscitado a lo largo de la Historia de España.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.3.3.Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos con relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe 2023



I.E.S. Vega de Mar

Competencia específica: HESP.2.4.Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

HESP.2.4.1.Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.3.Conocer la evolución demográfica española poniéndola, en relación con la realidad actual y futura, haciendo especial referencia al actual envejecimiento de la población y sus posibles consecuencias futuras.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.4.4.Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.5. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Criterios de evaluación:

HESP.2.5.1.Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.2.Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.5.3.Emplear el rigor metodológico de la Historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las distintas reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.6.Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materias de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

Criterios de evaluación:

HESP.2.6.1.Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

Método de calificación: Media aritmética.



HESP.2.6.2.Reconocer el valor geoestratégico de la península ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.7.Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Criterios de evaluación:

HESP.2.7.1.Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.2.Constatar el papel relegado de la mujer en la historia, analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.7.3.Conocer la biografía de mujeres andaluzas relevantes para la Historia Contemporánea de España y Andalucía: Mariana Pineda, Carmen de Burgos, María Zambrano o ángela de la Cruz, entre otras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HESP.2.8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

Criterios de evaluación:

HESP.2.8.1.Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico y considerándolo un bien común que se debe proteger.

Método de calificación: Media aritmética.

HESP.2.8.2.Conocer los principales elementos patrimoniales y producciones artísticas que nos han sido legadas, concibiéndolas como una herencia que hemos de conservar para las generaciones venideras.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Sociedades en el tiempo.

- 1. El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual. Fuentes históricas textuales, gráficas, cartográficas e iconográficas.
- 2. El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea. Hitos históricos en la Península Ibérica: la Prehistoria y la Edad Antigua. Colonizaciones antiguas y romanización. La Edad Media: los reinos y el estado visigodo; Al Ándalus y los reinos cristianos: Reconquista, repoblación, convivencia y conflictos sociales. La llegada de las corrientes culturales europeas: el Camino de Santiago. La Edad Moderna: los Reyes Católicos y la creación del Imperio Español: desde el descubrimiento de América hasta la pérdida de Cuba en 1898. Del proyecto colombino al reparto del mundo. La monarquía Hispánica en el siglo XVI: el emperador Carlos V y la Universitas Christiana a Felipe II y la Monarquía Hispánica. Siglo XVII, la época de los valimientos: el proyecto de Olivares. Los Austrias menores: de la Pax Hispánica de Felipe III a la lucha por la hegemonía de Felipe IV y el conflicto sucesorio con Carlos II. La gesta de la primera circunnavegación de la tierra: Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes.
- 3. El proceso de construcción nacional en España. Los Borbones desde Felipe V a Felipe VI: De la centralización política y administrativa a la crisis del estado del Antiguo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814); de la formación y desarrollo del estado liberal al estado de las autonomías. El legado reformista de la Ilustración española.
- 4. Las raíces históricas del nacionalismo andaluz. Blas Infante. La Asamblea de Ronda de 1918 y la Asamblea Regional de 1933. El andalucismo en la transición democrática. El 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980. El estatuto de Carmona.



- 5. El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional. Conquista y administración de la América Hispana. La pérdida de América. La crisis del 98 y sus repercusiones: el Regeneracionismo y la Generación del 98. La leyenda negra como ejemplo de mito y estereotipo histórico interesado.
- 6. Religión, Iglesia y Estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado: Ilustración, estado liberal, II República, dictadura y democracia. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- 7. Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del Régimen Liberal y la Constitución de 1812 hasta la Constitución Democrática de 1931 y de 1978. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- 8. Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades: afrancesados y liberales.
- 9. La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento, desequilibrios regionales.
- 10. Desamortizaciones y reformas agrarias: causas y consecuencias.
- 11. La Industrialización en España. La revolución industrial en Andalucía. Los inicios: la siderurgia marbellí en la década de 1830.
- 12. Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- 13. La evolución demográfica de la población española a través del análisis de gráficos lineales y pirámides de población.
- 14. Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- 15. Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- 16. La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- 17. El estudio de la vida cotidiana, la pobreza y el nivel de bienestar de la población española desde finales del Antiguo Régimen hasta 1959, a través de documentación escrita (literatura, prensa, jurisprudencia, testimonios, etc.), obras artísticas, datos estadísticos o distintos tipos de gráfico y diagramas. El Antiguo Régimen (1788-1833). La construcción del Estado Liberal (1833-1874). El régimen de la Restauración (1874-1902). Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931).
- 18. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931): los grandes retos de la sociedad española a principios del siglo XX. Las cuestiones política, económica, social, militar, colonial, territorial. Intentos de solución, fracaso y dictadura de Primo de Rivera. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Inestabilidad política desencadenada y enfrentamientos sociales que se generaron. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- 19. El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Evolución política en las dos zonas, repercusión internacional, Consecuencias. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas: del aislamiento y la autarquía al desarrollismo. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas. La transición política como modelo de éxito social, concordia y consenso. La figura del rey Juan Carlos I y de Adolfo Suárez. Constitución de 1978: valores y principios democráticos que impulsa. Los símbolos del Estado: bandera, himno y escudo. Las principales instituciones del Estado. El terrorismo de ETA. Las víctimas del terrorismo etarra como símbolos y ejemplos de la defensa de los valores constitucionales. Miguel Ángel Blanco como símbolo del punto de inflexión para el inicio del fin de la banda terrorista ETA.
- 20. Mecanismos de dominación y roles de género.
- 21. Los escenarios de sociabilidad de las mujeres en la Historia de España: espacio público y privado. El trabajo doméstico y fuera de casa.
- 22. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.
- 23. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. El movimiento feminista en España: desde sus inicios en el siglo XVIII hasta la actualidad.
- 24. La figura de Clara Campoamor. Su lucha por el derecho de las mujeres. El sufragio femenino.
- 25. Los distintos movimientos artísticos en España desde el S. XVIII hasta la actualidad. Principales obras y autores.
- 26. La obra de arte como testigo de la época: Los fusilamientos del 3 de mayo o el Guernica, entre otras.

B. Retos del mundo actual.



- 1. Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.
- 2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.
- 3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- 4. Los nuevos retos de la sociedad actual: solidaridad, equilibrio, tolerancia y respeto.
- 5. La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros y dificultades del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.
- 6. La construcción del actual Estado de las autonomías.
- 7. El proceso de autonomía actual. Del Pacto de Antequera al referéndum del Estatuto de Autonomía y su posterior proceso de reforma.
- 8. Las problemáticas actuales de la economía española: desigualdades territoriales, España en la UE y nuevas transformaciones económicas (desarrollo, globalización, crisis, desregularización y privatización).
- 9. España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- 10. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 11. El papel de la mujer andaluza en la sociedad actual y en el campo de las Ciencias: Carmen Maroto Vela o Paula Martínez Rodríguez, entre otras.
- 12. El patrimonio cultural como uno de los principales motores económicos actuales de España.

C. Compromiso cívico.

- 1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- 2. El estudio crítico de las fuentes históricas para el conocimiento de los nacionalismos en España: Prat de Riba, Sabino Arana, Alfredo Brañas y Blas Infante.
- 3. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del Estado español.
- 4. El problema de la propiedad de la tierra en España y Andalucía a lo largo de su Historia, la necesidad de un reparto más equitativo de la Tierra: de las nuevas colonizaciones en el siglo XVIII, a la desamortización, el fracaso de la reforma agraria en el siglo XX y el impacto en la agricultura española y andaluza de las políticas agrícolas de la Unión Europea.
- 5. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 6. El envejecimiento de la población en la actualidad: causas y perspectivas de futuro.
- 7. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- 8. Minorías religiosas en el exilio: sefardíes y moriscos. La unificación religiosa y la expulsión de judíos y moriscos.
- 9. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- 10. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado. La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- 11. La trascendencia de mujeres andaluzas en la Historia de España: Luisa Ignacia Roldán ¿La Roldana¿, Frasquita Larrea, Mariana Pineda, Carmen de Burgos, Victoria Kent, María Zambrano o Ángela de la Cruz, entre otras.
- 12. Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.



13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	cc3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
HESP.2.1	Х	Х												Х																Χ		Χ				П		
HESP.2.2	Х	Х	Х												Х			Х	Х													Χ						
HESP.2.3	Х			Х		Х																		Х			Χ			Х	Х							
HESP.2.4	Х		х		х									Х		Х			Х								Χ							Х		П		
HESP.2.5	Х	Х	Х												Х			Х									Χ					Χ		Х		П		
HESP.2.6	Х	Х	Х															Х	Х								Χ		Χ					Х		П		
HESP.2.7		Х	Х													Х		Х	Х										Χ	Х		Χ						
HESP.2.8	Х		х									Х									Х					Χ			Χ			Χ	Х					

Leyenda competencias clave								
Código	Descripción							
CC	Competencia ciudadana.							
CD	Competencia digital.							
CE	Competencia emprendedora.							
CCL	Competencia en comunicación lingüística.							
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.							
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.							
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.							
СР	Competencia plurilingüe.							